



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-133-2023
"SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE
EDUCACIÓN BÁSICA DEL ISEP"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISEP-133-2023, correspondiente al "SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ISEP".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:14 horas del día 06 de julio de 2023, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISEP-133-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 30 de junio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se informa a los presentes que no se recibió ningún cuestionario previo al presente acto, a continuación, se procede hacer del conocimiento a los licitantes participantes las modificaciones realizadas a las bases de licitación por parte de la convocante, bajo los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No 1

Se modifica la partida 2 del anexo técnico perteneciente al numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN (ESPECIFICACIONES TECNICAS)	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
2	<p>DESCRIPCIONES: CONJUNTO DE PANTS ESCOLAR UNISEX CHAMARRA Y PANTALÓN ELABORADOS EN TELA SPORT-TOK DE COLOR VINO. DOBLE TEXTURA, EXTERIOR LISA Y RESISTENTE, INTERIOR AFELPADO. CON TECNOLOGÍA TÉRMICA.</p> <p>CHAMARRA: FRENTE DE DOS PARTES, SE UNE POR MEDIO DE UN CIERRE DE MONOFILAMENTO Y POLIÉSTER AL TONO DE LA PRENDA. LLEVA EN CADA MANGA DOS LÍNEAS TIPO BIES DE TELA BOMBAY</p>	57,500	CONJUNTO

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including initials and a large 'C'.

	<p>SUPERIOR IZQUIERDA, A LA ALTURA DEL PECHO LLEVA LOGO DE "SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" BORDADO.</p> <p>CADA PRENDA CONTARÁ CON DOS ETIQUETAS:</p> <p>1.-ETIQUETA BORDADA DE 3.5 X 4 CM +-5mm DE TOLERANCIA, MISMA QUE AL FRENTE CONTENDRÁ EL ESCUDO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AL REVERSO CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN DE LAVADO Y LA LEYENDA "HECHO EN MÉXICO"</p> <p>2.- ETIQUETA DE 1.3 X 2 CM. +-5MM DE TOLERANCIA, QUE CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN DE LA TALLA DE LA PRENDA.</p> <p>PANTALÓN: FRENTE DE DOS PIEZAS, CON RESORTE EN LA CINTURA PARA AJUSTE. AL COSTADO, DESDE LA CINTURA HASTA PIE A TIERRA LLEVA DOS LÍNEAS TIPO BIES DE TELA BOMBAY 100% POLIESTER COLOR GRIS PERLA.</p> <p>EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, A LA ALTURA DE LA BOLSA IZQUIERDA LLEVA LOGO DE "SECRETARÍA DE EDUCACIÓN" BORDADO.</p> <p>CADA PRENDA CONTARÁ CON DOS ETIQUETAS:</p> <p>1.-ETIQUETA BORDADA DE 3.5 X 4 CM +-5mm DE TOLERANCIA, MISMA QUE AL FRENTE CONTENDRÁ EL ESCUDO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AL REVERSO CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN DE LAVADO Y LA LEYENDA "HECHO EN MÉXICO"</p> <p>2.- ETIQUETA DE 1.3 X 2 CM. +-5MM DE TOLERANCIA, QUE CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN DE LA TALLA DE LA PRENDA.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p>		
--	---	--	--

Handwritten notes in blue ink:
A
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

	<p>PANTALON</p> <p>PROCESO DE CORTE DE LOS MOLDES., PARTE FRONTAL SON DOS PIEZAS, PARTE TRASERA SON DOS PIEZAS, RESPECTO A LAS BOLSAS SE COMPONEN DE CUATRO PIEZAS Y LLEVA UN ELASTICO EN LA CINTURA</p> <p>CONFECCIÓN: SE COSEN LAS 2 PIEZAS DE LA PARTE DE FRONTAL, SE COSEN LAS 2 PIEZAS DE LA PARTE TRASERA CON MAQUINA DE COSTURA OVERLOCK DE 5 HILOS Y A LO LARGO DE LA PARTE TRASERA POR UN COSTADO CON ESPACIO DE 1.0 CENTIMETROS ENTRE BIES Y BIES, EL BIES DEBERÁ SER DE 1.2 CENTIMETROS, SE COSEN FRENTE Y TRASERO DEJANDO ESPACIO ABIERTO DE 20.5 CENTIMETROS DONDE VAN COSIDAS LAS BOLSAS</p> <p>LAS BOLSAS SE COSEN CON MAQUINA DE COSTURA OVERLOCK DE 5 HILOS Y POSTERIORMENTE SE COSEN PARA UNIR EL FRENTE Y LA PARTE TRASERA., EN LA CINTURA SE COSE CON MAQUINA DE COSTURA OVERLOOK DE 3 HILOS., EN LA PARTE SUPERIOR UN ELÁSTICO DE 4 CENTIMETROS DE ANCHO, CON 2 COSTURAS SENCILLAS CON SEPARACIÓN EN EL CENTRO DE 0.5 CENTIMETROS</p> <p>CADA BOLSA LLEVA UNA SOBRE COSTURA DE 0.5 CENTIMETROS.</p> <p>MATERIAL: TELA 100% POLIÉSTER, COLOR RESISTENTE QUE NO SE DESTIÑE, CONFECCIONADO CON ALTA CALIDAD, CADA COSTURA REFORZADA Y DERECHA, BOLSAS RESISTENTES Y FUNCIONALES, CON SOBRE COSTURAS QUE HACEN QUE EL USO CONSTANTE RESISTA Y DUREN POR MUCHO TIEMPO, PRENDA QUE, POR EL TIPO DE TELA DEPORTIVA, PUEDE TENER MUCHO USO SIN QUE LA PRENDA Y EL COLOR SE DESGASTEN.</p> <p>LA PRENDA POR LA PARTE EXTERIOR Y EL TIPO DE TELA DA LA PRESENTACIÓN, Y POR DENTRO EL AFELPADO QUE TIENE LA HACE SER ABRIGADORA, COMODA Y MUY FUNCIONAL.</p> <p>CHAMARRA</p> <p>PROCESO DE CORTE DE LOS MOLDES., LA PARTE DE LA ESPALDA UNA PIEZA, LA PARTE FRONTAL SON DOS</p>		
--	---	--	--

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including initials and the word "Carpas".

	<p>PIEZAS, DOS MANGAS, DOS CUELLOS, DOS VISTAS FRONTALES, CUATRO PIEZAS PARA LAS BOLSAS Y UN CIERRE DE USO RUDO.</p> <p>CONFECCIÓN: SE EMPIEZA A COSER POR LOS HOMBROS Y COSER LOS COSTADOS HASTA LA MITAD DE LA PRENDA DEJANDO UNA ABERTURA DE 20.5 CENTIMETROS PARA CADA BOLSA LEGANDO HASTA LA CINTURA, SE COSEN POR PARES LAS BOLSAS Y COSERLAS EN LAS ABERTURAS CON OVERLOOK DE 5 HILOS CON UNA SOBRE COSTURA POR ENCIMA DE 1.22 CENTIMETROS CADA UNA HECHA CON COSTURA SENCILLA, HACER COSTURA OVERLOCK EN LA PARTE INFERIOR, UNIR LAS DOS PIEZAS DEL CUELLO EN COSTURA SENCILLA Y UNIRLA AL CUELLO EN UNA COSTURA SENCILLA, PONER EL CIERRE DE USO RUDO DESDE ARRIBA COCIDO CON LAS VISTAS HASTA LA PARTE INFERIOR, BASTILLAR A 2.0 CENTIMETROS , HACER UNA SOBRE COSTURA DE MEDIO CENTIMETRO DEL CIERRE Y CUELLO, LAS VISTAS SON DE MEDIDA DE 6.5 CENTIMETROS DE ANCHO, COSIDAS CON MAQUINA DE COSTURA OVERLOCK, TODA LA ORILLA COSIDA EN EL HOMBRO Y SE CIERRA EL CUELLO CON COSTURA SENCILLA Y EN EL CENTRO SE COSEN ETIQUETAS BORDADAS Y DE TALLA, EL CUELLO CON UN ANCHO DE 6.5 CENTIMETROS, EN EL CENTRO DE LA MANGA LEVA DOS BIES DE 1.2 CENTIMETROS SEPARADOS POR 1.0 CENTIMETROS DESPUÉS DE COSER LOS DOS BIES A CADA MANGA SE COSEN POR EL COSTADO HASTA ABAJO CON LA MAQUINA DE COSTURA OVERLOCK DE 5 HILOS.</p> <p>MATERIAL: 100% POLIÉSTER COLOR FIRME, NO SE DECOLORA, TELA RESISTENTE, COMODA Y FUNCIONAL, CIERRE DE MONOFILAMENTO DE USO RUDO, DE MEDIO CENTIMETRO DE ANCHO CON CREMALLERA PARA USO RUDO CONFECCION DE ALTA CALIDAD, SUS COSTURAS CON LA MAQUINA DE 5 HILOS LO HACEN MAS RESISTENTE AL DESGARRE Y LA CALIDAD DE SU TELA HACEN QUE LA PRENDA NO SE DECOLORE.</p>		
--	--	--	--

Handwritten notes in blue ink:
 A
 A
 R
 J
 C
 A
 J

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

En virtud de que la convocante realizó modificaciones a la partida 2 establecida en el anexo técnico perteneciente al numeral 4.1 de las bases de licitación, este Comité considera necesario convocar a una segunda junta de aclaraciones por lo que se recibirán cuestionamientos sobre esta partida hasta las **15:00 horas del día 06 de julio** del presente, dado lo anterior se cita a los integrantes del Comité en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, el día **07 de julio** del presente a las **12:30 horas**, para llevar a cabo el acto de segunda junta de aclaraciones, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:22 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



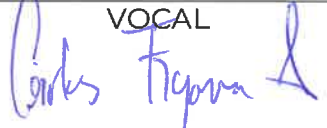


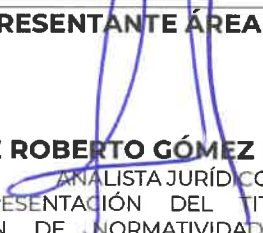
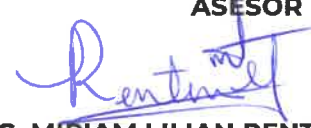
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. MA. DE LOURDES AGUILERA GÓMEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. ALMA ROSA ZAPIEN CEBALLOS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE INTERNO DE CONTROL SE-ISEP EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. MIRIAM LILIAN RENTERÍA GARCÍA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

GA
C.

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
IMELDA ZAPIEN AVILES	Nabor Jaime Rosas Gonzalez	
Estudio Chapman	Rosa E. Sánchez Acosta	

Handwritten notes and signatures in blue ink:
C
CA
W
de